EXTRACTO DE LA GAZETA THE TIMES

London he Times

de Londres 20 de Julio de este ano.

- april 5 6.81

Londres 20 de Julio de 1808.

Noticias importantisimas.

Los Exemos, Señores Diputados de Galicia recibieron ayer pliegos de la Coruña, y nosotros tenemos la felicidad de añadir que su contenido es muy satisfactorio, pero siendo ya tarde, no podemos extendernos sobre este agradable asunto, aunque daremos la siguiente sucinta noticia de él.

El exercito frances, mandado por Dupont, fue atacado entre Ardamuz y Montoro, despues que evacuó à Gordoba el 15 de Junio, y fue completamente derrotado.

La division de Lefebyre fue tambien batida el mismo dia 15 por los patriotas, al mando del General Palafox, de cuyas resultas las tropas que lo componian fueron o muertas ó hechas prisjoneras.

Se ha entablado comunicacion entre los exercitos de Leon, Asturias y Galicia, y las fuerzas de Extremadura, de modo que pueden operar reunidos. Se ha abierto tambien entre Galicia y la Junta de Oporto, por cuyo medio los generales que mandan en Tuy y Orense pueden auxiliarse directa y mutuamente con infanteria, caballeria y municiones para sus respectivos objetos.

Hemos recibido tambien Gazetas hasta el 9 del cor-

El General de Zaragoza á los Aragoneses.

[Conquistadores del orgulloso frances ! ¡ Aragoneses! Hibeis demostrado que sois dignos de vuestro nombre. Esa multitud de guerreros altivos, triunfantes en todas las otras partes de la Europa, han cesado de conservar el caracter de conquistadores, así que se presentaron delante de vosotros. Sois inferiores en disciplina y numero. porque no ha entrado en accion una vigesima parte de nuestra fuerza, habiendo sido imposible el reunirse; pero vuestro zelo ha sido superior à todo obstáculo. La mosqueteria en que vuestros enemigos tienen tanta confianza, es debil instrumento de su poder en vuestra presencia: los mirais con corage, y ellos caen à vuestros pies.

Aragoneses! El resultado de nuestra primera tentativa ha sido dexar en el campo de batalla 18 mil enemigos, que comporen un grande exercito que ha tenido la audacia de provocar vuestro resentimiento. Hemos tenido la fortuna de tomar posesion de todas las propiedades y bagages de que tan infamemente habian sido saqueados los pueblos por donde paso este exercito. Nuestra perdida es solo de 1700 à 2 mil hombres muertos, é igual numero de heridos: perdida que no tiene comparacion al triunfo que hemos conseguido. Su preciosa sangre ha sido derramada en el campo de la gloria, en su mismo territorio, y estos bienaventurados martires claman nuevas victimas: preparemonos al sacrificio.; Aragoneses! No esteis impacientes: el enemigo contra quien peleais es atrevido: os presentará muchas ocasiones en que exerciteis vuestra destreza y valor: sí, especialmente esas tropas desbandadas y sin ley, que violan nuestra villa de Matrid, y su comandante Murat se aventuran à acercarse a nosotros, recibiremos la noticia con la mayor satisfaccion : nos anticiparemos á sus deseos, y les ahorraremos la mitad del

Aragoneses! Si esos intrusos hubieran ganado la batalla de Zaragoza, habriamos oido las mismas baladronadas que echaron despues de las victorias de Marengo, Austerlitz y Jena, conseguidas con el mismo valor. Aunque la conquista que hemos hecho ha sido sangrienta ha sido tambien gloriosa. Consideradla como un principio importante y feliz de vuestros triunfos futuros, baxo la poderosa asistencia de vuestro ilustre caudillo.= Palafox. = Quartel general de Zaragoza 17 de Junio de 1808.

Benavente primero de Julio.

Un general recibió anoche por el correo un pliego de Portugal, por el qual sabemos que el general Junot permanecia encerrado en un castillo.

Benavente 4 de Julio.

Sabemos tambien de Lisboa, que el mariscal Moncey es prisionero con todo su exercito, despues de haber sido rechazado entre tres fuegos, por las tropas de Bchavarria, Valencia y Murcia, cerca de Montilla del Palancar, mas alla de Requena. Se añade que el Duque de Berg habia huido de Madrid, y algunos dicen que habiendose enfermado, fue detenido en Aranda de Duero.

Ceruña 9 de Julio.

Orden de la Suprema Junta de Badajoz. Un sugeto respetable de esta ciudad ha recibido ayer por el correo una carta escrita por un clerigo á su hermano; y dice lo siguiente.

" Es notorio, que informado Murat que en varios lugares abrian los correos, y mataban á las personas que favorecian los intereses de la Francia, ha adoptado el infame plan de escribir á los Magistrados elegidos por los pueblos una carta al efecto que sigue.

Señor.=Veo lo que vmd me escribe, y tal dia llegaré à esas inmediaciones con el numero de tropas francesas

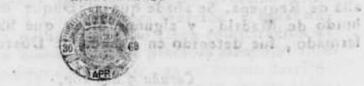
que me pide, para contener á los revolucionarios.

Este es el contenido de la carta, y su objeto manifiestamente es que quando se abran las cartas, se atribuya traicion à los comandantes, causandoles de este modo la muerte, y que el exercito de patriotas quede

sin tener quien los acandille."

Este medio, que ha sido descubierto, dá alguna idea de la precaucion que es necesaria para evitar las consecuencias de la perfidia de Murat y sus agentes, que hacen los mayores esfuerzos para sembrar la discordia y confusion en los pueblos. Si no se conserva la union y el buen orden, nunca conseguiremos el fin de nuestras miras, que son de defender nuestra Religion, nuestra Patria y nuestro amado Soberano Fernando VII. Sed valientes y leales: respetad à los Magistrados y Autoridades constituidas: olvidad resentimientos particulares; y todo se conseguirá. == Badajoz 21 de Junio de 1808.

Continuará.



Todas las cartas que recibimos de Astorga, Villafranca, y el distrito del Bierzo, hablan de la llegada y progreso de las tropas que vienen de Galicia, y del entusiasmo que distingue à los comandantes y tropa en favor de la gran causa que han emprendido defender. D Jose Maria de Prado vino de la Coruña al Bierzo, a ser testigo de la marcha del exercito, y fue recibido en Villafranca con la atencion debida á un Diputado del reyno de Galicia, y á un caballero de sus distinguidas circunstancias. Los generales y demas xefes se han acomodado lo mejor en Astorga, y se cuida mucho de que nada falte de lo necesario à las tropas acampadas en los suburbios y cerecanias. Nos aseguran, que llegará pronto el general Cuesta à conferenciar con el general Blache.

Sabemos con satisfaccion la noticia de Benavente, de que nuestro Capitan General ha organizado ya un exercito, mezclando con el paysanage igual numero de tropas veteranas. Ha mandado que todos los oficiales, sin excepcion, se levanten á las quatro de la mañana, para instruir á las nuevas tropas, cuyo mandato se obedece con la mayor voluntad por el respeto que tienen à tan digno xefe, y á la hora señalada ya se encuentran espe-

rando con las armas en la mano.

Astorga 28 de Junio.

Por una carta de esta ciudad de sugeto fidedigno, sabemos que en sus limites y las cercanias se ha reunido una porcion considerable del exercito grando de Galicia, y se han acomodado en la ciudad varios generales y otros xefes, causando un gozo general la vista de tan numeroso cuérpo de tropas, compuesto de bellisimos regimientos. Sabemos tambien por la misma carta, que ha pasado á la Coruña un edecan del general Cuesta, a participar à la Junta Suprema de Galicia, que se habian recibido de oficio del general Palafox las noticias de una completa victoria, ganada sobre los enemigos cerca de Zaragoza, acompañando á los pliegos una Gazeta que detalla las circunstancias particulares de tan gloriosa contienda Aunque no hay motivo de dudar que el valor de los Aragoneses triunfara, tenemos la felicidad de que se anuncie por una autoridad tan elevada, y nos alegramos de que se haya entablado correspondencia entre estos dos distinguidos generales.

Todas las Gazetas contienen listas de contribuciones patrióticas para el sosten de la guerra: los padres de familia contribuyen no solo con sus alhajas, dinero, viveres y otros efectos; sino con sus mismas personas, y las de sus hijos para llenar las filas de los combatientes.

GALICIA.

El Reyno de Galicia y la Junta Suprema de Gobierno del mismo.

Valerosos Españoles.

La abdicación que nos ha comunicado nuestro Gobierno, hecha por nuestro legitimo Soberano D. Fernando VII de su Reyno, es la mas energica protexta de la
violencia que padece. En ella nos manifiesta su falta de
libertad y de fuerzas, y el dolor con que le obliga la tirania á separarse de sus vasallos; y en ella implicitamente
pide nuestros auxilios. En su lugar se os quiere substituir
un conquistador orgulloso y falaz, que desea prodigar
vuestra sangre en obsequio de su ilimitada ambición, como lo ha hecho hasta ahora de su noble, valiente y leal
nación francesa. De la fuerza quiere valerse para conducir

la mas lucida juventud española á donde la buena fe de nuestro Monarca envió gran parte de ella, sin otro objeto que engrandecer à un hombre que parece no cabe en el mundo, y que se alimenta con sangre humana. La recompensa de este acto de generosidad ha sido la perfidia de que no se dará exemplo entre las naciones cultas. Bien notorias son las estratagemas, los engaños y las traiciones de que Napoleon se ha valido para introducir en calidad de intimo aliado y fiel amigo sus tropas hasta nuestra corte. y apoderarlas de las fortalezas de nuestras fronteras; para inquietar los animos de nuestros Monarcas: conmover al pueblo: robarnos á nuestros Reyes, Principes é Infantes; y para hacerse arbitro con la fuerza de las deliberaciones de nuestro Gobierno, que sin libertad manda lo mismo que repugna, sujeto à un Regente intruso. Esta perversa conducta, y la que ha observado con la Etruria, y con nuestros vecinos los Portugueses, nos descubre la fideli. dad que podemos esperar de las halagüeñas promesas con que à manera de Estelion nos quiere encubrir sus malignas ideas, tratandonos o como á extremadamente estupidos, ó nimiamente timidos.

¿Y será posible que una nacion culta, valiente y generosa doble su cerviz à la perfidia? ¿Se dexe burlar con los ultrages mas impoliticos, inmorales y vergonzosos, hechos à la faz del mundo todo, y sucumba à la mas humillante esclavitud que se le prepare? No, nobles Gallegos, no es este el dictamen de vuestros corazones: ya habeis explicado llenos del mas virtuoso ardor y entusiasmo vuestros leales pensamientos, dignos de los elogios, y de la imitacion de todos los Españoles: deseais antes morir que ver deprimida vuestra independencia, hollada vuestra Religion, cautivo à vuestro Rey, y amenazada vuestra Patria de un yugo tan pesado como ir justo. Avivad estos deseos, Tomad las armas, no como ese monstruo de la naturaleza para cebar vuestra ambicion contra los derechos de la humanidad y de las gentes: no para haceros

odiosos á la naturaleza humana: no para ofender á una nacion generosa, y amiga violentamente conducida por una Idra que se hace ya insoportable sobre la tierra. Tomad las armas, sí, para ayudar á vuestros compatrietas: para rescatar á vuestro Rey: para poner en energia, vigor y libertad al Gobierno que nos dexó: para asegurar vuestras vidas y las de vuestros hijos: para sostener el libre derecho sobre vuestros bienes: la independencia de vuestro suelo: y sobre todo, para defender vuestra sagrada Religion. Preparaos con las armas que ella nos franquea: poned vuestros corazones en la honra de Dios: implorad los auxilios de la inmaculada Concepcion, y del glorioso Apostol Santiago, nuestros patronos, y corred seguros á la victoria, que su intercesion y la justicia de la causa que defendeis os preparan.

Y vosotros Cuerpos y particulares de todos estados que por vuestra condicion, ó circunstancias no podeis tomar las armas, auxiliad á vuestros hermanos con vuestras facultades. Ningunos mas interesados en esta demanda que vosotros: sacrificad parte de vuestros bienes voluntariamente para no perder el todo con violencia: no dilateis un momento este sacrificio si quereis que la pronta execucion de un plan bien convinado contenga el furor de un enemigo que siempre obra con la celeridad del rayo: separaos prontisimamente de toda mira particular, pues de otro modo vosotros, vuestras mugeres, hijos y familias sereis victimas de la mas encarnizada venganza. = Goruña 4 Junio de 1808

D. Manuel Acha, Secretario.

Continuará.

GAZETA DE MADRID DEL 2 DE FEBRERO.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Nueva Yorch 3 de aiciembre.

El senado de los Estades Unidos ha tomado en 23 de noviembre.

una resolucion compuesta de varios articulos, Los principales son
estos:

" Se conceden facultades al presidente de los Bstados Unidos para que permita ó probiba, segun le parezca, la entrada en los puertos de la Union à los baxeles extrangeros de guerra, y para rechazarlos, si fuese menester, por la fuerza. Con motivo de la conducta que han observado ultimamente los ingleses, queda prohibida la entrada en los puertos de los estados Unidos à todo baxel ingles de guerra, à excepcion de los que se vean obligados à entrar por el mal. tiempo, ó conduzcan pliegos de su gobierno. Luego que se dé à los Estados Unidos la satisfaccion correspondiente de los agravios hechos à su soberania, el presidente podrà levantar esta prohibicion. En el caso de que algun buque comprehendido en este decreto se negase à partir, será considerado y tratado como enemigo El presidente podrá emplear las fuerzas de tierra para apoderarse de dichos buques. Puede igualmente negar la entrada de los Estados Unidos á todos los buques mercantes de la nacion á que pertenezca el baxel o baxeles armados que se negaren à salir de los puertos en los casos de que se trata: puede tambien mandar quemar, echar á pique y destruir de qualquier modo que sea dichos baxeles. Para la execucion de este decreto podrà el presidente emplear todos los buques armados de la Union-"

La junta encargada de examinar el suceso de la fragata la Chesapeak ha presentado su informe á la camara de los representantes,
y en él dice que mediante à haber pedido satisfaccion de este insulto el gobierno americano à la corte de Londres, y que de un momento á otro se espera la respuesta de este gabinete, se limita por
abora á proponer la declaración siguiente, que ha sido adoptada.

"La camara declara que el ataque del navio ingles Leopandos contra la fragata americana la Chesapeak ha sido una manifiesta violacion de la jurisdiccion de los Estados Unidos, y que tambien los ha sido despues la permanencia de la esquadra inglesa, à quien pertenecia el navio Leopardo, en las aguas de los referidos Estados, à pesar de habersele hecho saber la proclama del presidente, en que se la intimaba que se alejase de las costas de la Union."